

Dec. No.1979, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en Primera Clase, al Mayor General Luis González Vales, Comandante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

G.O. No. 9637 del 16 de Mayo de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1979

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Mayor General Luis González Vales, Comandante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico;

VISTA la Ley No. 21, de fecha 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden del Mérito Militar, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Primera Clase, con distintivo blanco, al Mayor General Luis González Vales, Comandante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Artículo 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la

Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.1980, que revoca la personalidad jurídica del Centro de Estudios Técnicos (CETEC) y del Centro de Investigaciones, Formación y Asistencia Social (CIFAS).

G.O. No. 9637 del 16 de Mayo de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1980

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 1855 del 6 de marzo de 1984, se designó una Comisión compuesta por el Procurador General de la República, Dr. Américo Espinal Hued; el Jefe de la Policía Nacional, Mayor General P. N., José Félix Hermida González; y el Asesor Educativo del Poder Ejecutivo, Dr. Luis Emilio Montalvo Arzeno, para realizar una investigación sobre la participación de universidades dominicanas en la expedición de títulos médicos fraudulentos;

CONSIDERANDO: Que luego de realizar las investigaciones de lugar, la Comisión designada rindió su informe al Ciudadano Presidente de la República, en fecha 7 del presente mes de mayo en el cual señala que "ciertamente, la Universidad Centro de Estudios Técnicos —CETEC— y la Universidad Centro de Investigaciones, Formación y Asistencia Social —UCIFAS— participaron en forma consciente en la emisión de títulos universitarios de Doctor en Medicina a estudiantes que hicieron uso de documentación falsa para obtener los mismos".